

LOTA, 16 ABRIL 2019

DECRETO N° 713

Vistos:

✓ a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Angélica Morales Valenzuela .-

hija Elizabeth Angélica Morales Valenzuela.-

Trabajadora Sra. Marcos Aurelio Morales Arriagada, de fecha 16/04/2019.-

Marcos Aurelio Morales Arriagada, de fecha 16/04/2019.-

✓ b) Certificado de nacimiento de hija, Elizabeth

✓ c) Certificado de alumno regular N° 201802915 de

✓ d) Solicitud de incorporación de carga de la

✓ e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra.

f) Certificado de Cotizaciones emitido por

g) Informe emitido por el siagf del 16/04/2019.-

h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades

que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

Arriagada, RUT como carga familiar a:

* Elizabeth Angélica Morales Valenzuela, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 07/10/1997, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2019 al 30 de junio 2019.

✓ 2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE.-



BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



ANGELO CONEJEROS RIVERAS



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

CGS / rcl.-

Distribución:

- Trabajador.

- Archivo.-

